



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00446104--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Fany Patricia CORONEL, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección y por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder a la Ing. Fany Patricia CORONEL (D.N.I.: 33.693.849) una prórroga hasta el 30 de Agosto de 2023 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral

Art. 2º).- Requerir a la doctorando que hasta el 30 de Agosto de 2023, presente su tesis Doctoral o en caso de no realizarlo presente un nuevo pedido de prórroga acompañado de un informe detallado de los avances logrados hasta esa fecha, avalado por su directores y la Comisión Asesora.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado, a fin de notificar a la interesada.

em/Mbl